



Ministerio
de Economía y Finanzas

E/ 357

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **07 MAYO 2026**

2026-5-1-0004949

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° E/7, de 1° de marzo de 2025, por la que se designa a la Sra. María Isabella Antonaccio Rey como Directora Nacional de Zonas Francas;

RESULTANDO: I) que, por el artículo 188 de la Ley N° 20.446, de 16 de diciembre de 2025, se modificó la denominación de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" creada por el artículo 126 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por la de "Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión".

II) que, por el mismo artículo, se crea el cargo de Director Nacional de Inversiones y se suprime el cargo de Director Nacional de Zonas Francas;

CONSIDERANDO: que corresponde designar a la Sra. María Isabella Antonaccio Rey en el cargo de Directora Nacional de Inversiones;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4° de la Constitución de la República y 145 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960, modificativas y concordantes;

M

A-MB

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase como Directora Nacional de Inversiones de la Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Sra. María Isabella Antonaccio Rey, titular de la Cédula de Identidad N° 4.298.754-3 y de la Credencial Cívica N° AVA 34375, a partir del 1º de enero de 2026.

2º) Vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas para su comunicación, notificación a la interesada y demás trámites. Cumplido, archívese.

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA